

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40459** GUADALAJARA

Doña Natalia Cámara de Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº. 4 y Mercantil de Guadalajara, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº. 114 /2018 y NIG nº. 19130 42 1 2018 0000414, se ha dictado en fecha 19 de marzo de 2018, Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor doña Francisca Gómez Camacho, con DNI nº. 34002995W, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Azuqueca de Henares (Guadalajara), calle Buendía 54.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a don Carlo Díaz Fernández, con domicilio postal en Talavera de la Reina, Pza. de la Alameda 2, 3º A y dirección electrónica diazsoneira@diazsoneira.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 30 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Natalia Cámara de Domingo.

ID: A180050583-1